

a continuación, no ha sido posible efectuar la notificación al interesado o a su representante por causas no imputables a la Administración e intentada ésta al menos dos veces en el domicilio fiscal, o en el designado por el interesado si se trata de un procedimiento iniciado a solicitud del mismo, siendo suficiente un solo intento cuando el destinatario conste como desconocido en dicho domicilio o lugar, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se les cita, mediante el presente anuncio para ser notificados por comparecencia para lo que en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, deberán comparecer por sí o por representante, ante la Oficina de Recaudación del Gobierno de Cantabria sita en calle República Argentina 5-bajo en Castro Urdiales, en horario de 9:00 a 14:00, de lunes a viernes, al objeto de hacerse cargo de las notificaciones correspondientes, advirtiéndoles, que transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

Asimismo se advierte que el Servicio de Recaudación de la Consejería de Economía y Hacienda del Gobierno de Cantabria el órgano responsable de la tramitación de los expedientes a los que se refieren las presentes notificaciones.

Acto a notificar: providencia de apremio.

Apellidos y Nombre / Razón Social: HUERTAS Y ANCI, MIGUEL ANG.
 NIF: 34028046-Y.
 Concepto: SANCIÓN TURISMO.
 N.º providencia: 0292000581030.

Acto a notificar: Embargo bienes inmuebles.

Apellidos y Nombre / Razón Social: HUERTAS Y ANCI, MIGUEL ANG.
 NIF: 34028046-Y.
 Concepto: TRANSMISIONES Y ACTOS JURÍ.
 N.º providencia: 0292000518954/46.

Castro Urdiales, 15 de junio de 2009.–Firma ilegible.
 09/9501

AGENCIA CÁNTABRA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Notificación por comparecencia

En los procedimientos administrativos de Recaudación, que se tramitan a los deudores a la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Cantabria que se relacionan a continuación, no ha sido posible efectuar la notificación al interesado o a su representante por causas no imputables a la Administración e intentada ésta al menos dos veces en el domicilio fiscal, o en el designado por el interesado si se trata de un procedimiento iniciado a solicitud del mismo, siendo suficiente un solo intento cuando el destinatario conste como desconocido en dicho domicilio o lugar, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se les cita, mediante el presente anuncio para ser notificados por comparecencia para lo que en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, deberán comparecer por sí o por representante, ante la Oficina de Recaudación del Gobierno de Cantabria sita en calle República Argentina 5-bajo en Castro Urdiales, en horario de 9:00 a 14:00, de lunes a viernes, al objeto de hacerse cargo de las notificaciones correspondientes, advirtiéndoles, que transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

Asimismo se advierte que el Servicio de Recaudación de la Consejería de Economía y Hacienda del Gobierno de Cantabria el órgano responsable de la tramitación de los expedientes a los que se refieren las presentes notificaciones

Acto a notificar: Embargo cuentas.

Apellidos y Nombre / Razón Social: ATIF MOUFADAL, NADIA.
 NIF: 72350193-J.
 Concepto: ASISTENCIA SANITARIA.
 N.º providencia: 0292000519063.

Castro Urdiales, 15 de junio de 2009.–Firma ilegible.
 09/9502

AGENCIA CÁNTABRA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Citación para notificación de actos administrativos

En los procedimientos administrativos de Recaudación, que se tramitan contra los deudores que se relacionan a continuación, no han podido llevarse a efecto las notificaciones oportunas por causas no imputables a la Administración, después de haberse intentado por dos veces, por lo que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se les cita, mediante el presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial de Cantabria, comparezca por sí o representante, ante la Oficina de Recaudación del Gobierno de Cantabria en San Vicente de la Barquera, calle Jose María de Pereda 5–Bajo, en horas de 9:00 a 14:00, de lunes a viernes, al objeto de hacerse cargo de las notificaciones correspondientes, advirtiéndoles, que de no hacerlo en citado plazo se entenderán producidas a todos los efectos legales.

También se advierte, que el órgano responsable de la tramitación de los expedientes a los que se refieren las notificaciones pendientes, es el Servicio de Recaudación, de la Consejería de Economía y Hacienda de Cantabria.

El motivo de las mismas es la falta de pago en período voluntario.

Acto a notificar: Embargo de saldos de cuentas corrientes.

NOMBRE Y APELLIDOS	NIF/CIF	CONCEPTO
DE LA VIÑA PEREZ, RAMON	13.876.410-G	IMPUESTO VEHICULOS TRACCION MECÁNICA
DELGADO MUÑOZ, VENERANDA	41.398.187-G	IBI URBANA
EMPERADOR ARRIBA, FELIPE	15.941.515-P	IMPUESTO VEHICULOS TRACCION MECÁNICA
GONZALEZ GUTIERREZ, GABRIEL	13.929.628-T	SANCION ADMTVA EN MATERIA TRANSPORTE
GUTIERREZ SORDO, CELSO	13.890.496-Z	IMPUESTO VEHICULOS TRACCION MECÁNICA
HERNANDEZ HERNANDEZ, SARAY	72.071.151-F	IMPUESTO VEHICULOS TRACCION MECÁNICA
IBÁÑEZ PELAEZ, FEDERICO	13.864.430-F	PRECIO PUBLICO POR ASISTENCIA SANITARIA
IGLESIAS RODRIGUEZ, LUCINDO	13.888.508-G	IMPUESTO ACTIVIDADES ECONOMICAS
INMOBILIARIA SAN VICENTE DE LA BARQUERA SL	B-39411996	INTERESES POR PAGO EN VIA EJECUTIVA
NB QUARK SL	B-83.025.148	IBI URBANA
NORIEGA SANCHEZ, JULIO	13.882.128-H	IMPUESTO VEHICULOS TRACCION MECÁNICA
SANTIÑEZ CELIS, LUIS MIGUEL	13.921.589-B	IMPUESTO VEHICULOS TRACCION MECÁNICA